



PREVENCIÓN DE COVID-19 PARA UN RETORNO SEGURO A EXÁMENES DE POSGRADO PRESENCIALES

LINEAMIENTOS GENERALES

1. Los exámenes para la obtención de grado se realizarán de forma presencial en el Auditorio "Martín de la Cruz" o en el Aula de Posgrado (Aulas 2, 3, 4). Para cada una de estas áreas, se definió un aforo máximo.
2. Los integrantes de la comunidad del CEPROBI que no puedan asistir al examen de manera presencial, podrán hacerlo de manera remota a través del siguiente enlace: <https://examen.eventos.lat>
3. Para cumplir con la sanitización del área, entre uno y otro examen, éstos podrán realizarse en alguno de estos dos horarios: de 9 a 12 h y de 13 a 16 h.
4. Adicional al filtro de acceso principal, habrá un filtro sanitario en cada uno de los sitios de realización del examen, que consistirá en la toma de temperatura, aplicación de gel desinfectante al 70% de alcohol, y verificación del uso adecuado del cubrebocas. Si se detecta temperatura de 37.5°C o superior, no se permitirá el ingreso de la persona al área y se le invitará a retirarse del Centro.
5. El/la alumno/a que presentará el examen, podrá invitar a tres personas que no pertenecen a la comunidad del CEPROBI previa solicitud por escrito. El formato de solicitud será proporcionado por la M. en G.E Miriam Teresa Vázquez Galicia y deberá ser entregado a más tardar el día previo a la realización del examen. No se permite el acceso a menores de edad.
6. Queda entendido que las personas que presenten sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, fiebre, escurrimiento nasal, dificultad al respirar, entre otros) u otra enfermedad no pueden asistir de manera presencial al examen.
7. Es obligatorio el uso de cubrebocas durante todo el examen por parte de todos los asistentes (sinodales, estudiantado, público, y personal administrativo de apoyo (De preferencia usar cubrebocas de triple capa o KN95 y evitar el uso de cubrebocas de tela; o en su caso, el cubrebocas de triple capa y encima el de tela).
8. Las puertas y ventanas se mantendrán abiertas durante todo el examen para procurar una buena ventilación.
9. Para la deliberación por parte del jurado, las personas que se encuentren en la sala deberán salir de manera ordenada y guardando la sana distancia. Las personas externas a la comunidad del CEPROBI podrán esperar en el área de las mesas y sombrillas hasta que la persona encargada dé el aviso de que pueden regresar a la sala para la lectura del acta correspondiente.
10. Habrá una puerta de entrada y otra de salida (el personal de apoyo les dará las indicaciones).
11. Al término del examen, el personal y estudiantado del CEPROBI deberá reintegrarse a sus áreas de trabajo. Las personas externas a la comunidad deberán retirarse del Centro.
12. Queda estrictamente prohibido la realización de cualquier reunión o convivencia.
13. Por el momento, los exámenes predoctorales continuarán realizándose de manera virtual.





Al llegar y permanecer en el auditorio o sala designada para el examen, se observarán y fomentarán las siguientes medidas preventivas entre el personal y el estudiantado:

1. No saludar de beso, mano o abrazo, evitar el contacto físico.
2. Mantener sana distancia al menos de 1.5 metros en todo momento.
3. Aplicar frecuentemente gel desinfectante al 70% de alcohol.
4. Al toser o estornudar cubrirse, aún con cubrebocas, la nariz y boca, con el ángulo interno del brazo.
5. Evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca).
6. Prohibido ingresar alimentos y bebidas, objetos personales, útiles escolares y utensilios.
7. No compartir ni intercambiar Elementos de Protección Personal (EPP).

17 de enero de 2022

